

163-10

**MUNICIPIO DE NANTA
CATASTRO URBANO**

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

ESTAN BAJO EL MANTENIMIENTO DE PROPIEDAD PATRIMONIAL

Observaciones

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CEDULA O REGISTRO DE PROPIEDAD ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

151001-4

REFERENCIA AL SISTEMA CATASTRAL

1. DISTRITO

0100000

DATOS GENERALES

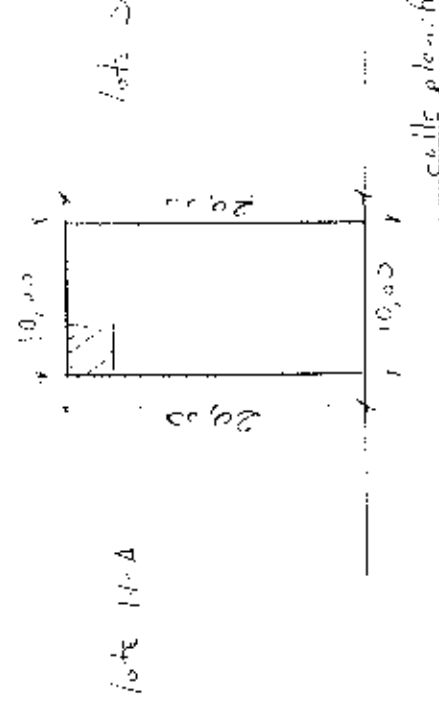
2. AREA PROTEGIDA

1020 V 2070 14

3. AREA PROTEGIDA

1020 V 2070 14

Se muestra en planta



1. DISTRITO

- 1. TIPO DE AREA
- 2. POR FASES (SISTEMA)
- 3. POR FASES (SISTEMA)
- 4. POR FASES (SISTEMA)
- 5. POR FASES (SISTEMA)
- 6. POR FASES (SISTEMA)
- 7. POR FASES (SISTEMA)

SECCION DE PROTECCION

SOBRE JARDINERIA

BAJIA RASANTE

SECCION DE PROTECCION

SOBRE JARDINERIA

BAJIA RASANTE

SECCION DE PROTECCION

SOBRE JARDINERIA

BAJIA RASANTE

SECCION DE PROTECCION

SOBRE JARDINERIA

BAJIA RASANTE

SECCION DE PROTECCION

SOBRE JARDINERIA

BAJIA RASANTE

SECCION DE PROTECCION

SOBRE JARDINERIA

BAJIA RASANTE

SECCION DE PROTECCION

SOBRE JARDINERIA

BAJIA RASANTE

SECCION DE PROTECCION

SOBRE JARDINERIA

BAJIA RASANTE

SECCION DE PROTECCION

SOBRE JARDINERIA

BAJIA RASANTE

SECCION DE PROTECCION

SOBRE JARDINERIA

BAJIA RASANTE

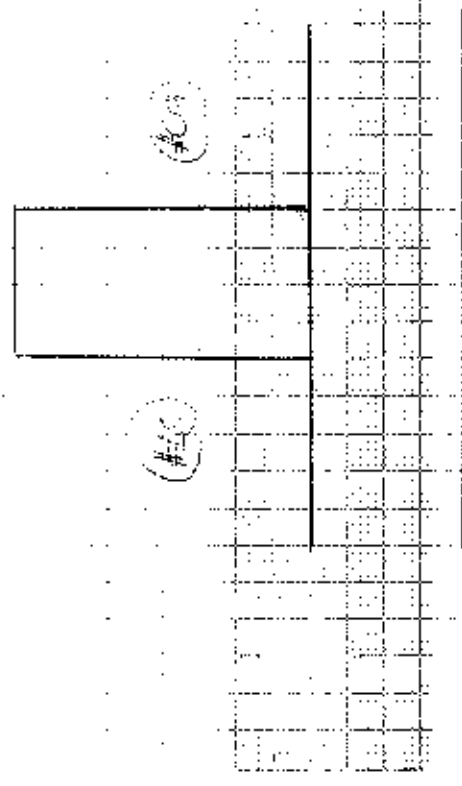
Sección de protección
sobre jardinería
bajía rasante
Ayuntamiento, Agosto 06.12
L. V. 200

[illegible][illegible]

98-10

217-523

ACIAA, IIIA
REV 17/19



ROBUST

(10) 2000000000

10000

CHANCE, HUBER, & CO. INC. 10000

1000000000

1000000000

(10) 1000000000

1000000000

1000000000

(20) 1000000000

(20) 1000000000

(20) 1000000000

3264 622 2814 (29)

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.C.	FECHA	TITULO DE PROPIEDAD
	LOPEZ	JUAN MANUEL	80026047-9	OCTUBRE 2000	PROPIEDAD
	GARCIA	MARIA TERESA	80026047-9	OCTUBRE 2000	PROPIEDAD
	GARCIA	MARIA TERESA	80026047-9	OCTUBRE 2000	PROPIEDAD

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA				PAREDES						ENTREPISO INTERIOR O CONTENIDO				PISO				ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA						TUB. BAÑOS		VENTANAS									AGUA			ECONOMIA			EQUIPO ELECTRICO		CONSERVACION GENERAL			AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	

3764

FORMULARIO DE RECLAMO

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minmu@manta.gov.ec	
Cedula		
Clave Catastral	2120523-CCC	
Nombre	Enaluzga Parfian	
Rubros:		
Impuesto Principal	Nota: Corregir numeración de lote	
Solar no Edificado	14	
Contribucion Mejoras	11	
Tasa de Seguridad	11	
Reclamo:	Se constata const en carta y cuadro con un área de 4,00 m ² XXXX XXXXX Sup. B1C813CC-45	
Firma del Usuario	Fecha:	
Informe Inspector:	Se constata const en carta y cuadro con un área de 4,00 m ²	
Firma del Inspector	Fecha:	
Informe Técnico:		
Firma del Técnico	Fecha:	
Informe de aprobación:		
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:	

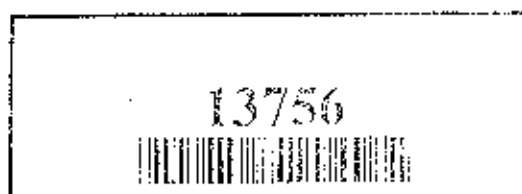
Votaciones:
 Autorización
 Verificar en Póliza
 Inspección

CORRECCIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 13756

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de abril de 2009*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cédula Catastral del Ident. Predial: 2120523000

LÍNDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Altamirá de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el No. CATORCE de la Mz. " V ". El mismo que tiene, diez metros de frente por Veinte metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: FRENTE, calle planificada, ATRAS, propiedad de Alberto Ávila, COSTADO DERECHO el lote No. once (14-A) . Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: el lote No. Tres, SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Tipo	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	362 01/10/1968	235
Compra Venta	Compraventa	595 24/02/2006	2359
Compra Venta	Compraventa	49 07/01/2010	293

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 01 de octubre de 1968

Tomo: 1 Folio Inicial: 235 - Folio Final: 236

Número de Inscripción: 362 Número de Repertorio: 875

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Proviene de: domingo, 08 de septiembre de 1968

Escribura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con las solar ubicado en la Lotización "Altamira" de la parroquia urbana Tarqui de este cantón, en la ciudad de Manta, inscrito con el número Catorce de la manzana " V "

b.- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Calidad	Cédula (R.U.C.)	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13.061.26.2743	Leon, Mendoza Noya Azucena	Soltera	Manta
Vendedor	80.003.06.0000103	Alfaro Salas Jose Heriberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a las que constan en:

Tipo	N. Inscripción	Lee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	362	24-02-2006	2359	2379



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 24 de febrero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 7559 - Folio Final: 7571
 Número de Inscripción: 595 Número de Repertorio: 1.019
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Octava
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 2005
 Escritura/Inicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Un inmueble ubicado en la Lotización Altamira de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, solar que se encuentra signado con el número Catorce de la manzana "V".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-95307868	Lour Castro Luis Armando	Divorciado	Portoviejo
Vendedor	13-00260740	Lour Mendoza Nora Azucena	Soltero	Portoviejo

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 07 de enero de 2010

Tomo: 2 Folio Inicial: 793 - Folio Final: 802
 Número de Inscripción: 49 Número de Repertorio: 87
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Octava
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de abril de 2009
 Escritura/Inicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Un lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el No.
 C A T O R C E de la M a z a " V "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05514463	Galarza Farfan Sandra Jazmína	Divorciado	Manta
Vendedor	13-05307868	Lour Castro Luis Armando	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	595	24-feb-2006	7559	7571



CAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

Libro _____ Número de Inscripciones _____ Libro _____
 Volumen _____ 3 _____

Las inscripciones registradas que constan en esta Ficha son las únicas que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 14:55:20 del martes, 23 de julio de 2013

A petición de:

Elaborado por: Zayza Azucena Sultas Pachay
 130730843.2



Validez del Certificado de 30 días. Excepto que se altere por trasposición de dominio o se emita una segunda vez.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al "Registrante" de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 41187

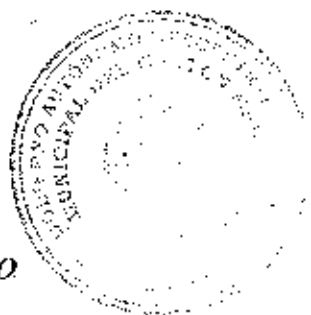
N. 511-1799

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de la Sra. SANDRA JAZMINA GALARZA FARFAN, ubicado en la Lotización Altamira, Lote No. 14, Mz. V, clave catastral No. 2120523000, escritura autorizada por la Notaria Octava el 23 de Abril del 2009 e inscrita el 07 de Enero del 2010, de la (antes) Parroquia Tarqui (ahora) Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. -- Calle planificada
Atrás: 10,00m. -- Propiedad de Alberto Avila
Costado Derecho: 20,00m. -- Lote No. 14-A
Costado Izquierdo: 20,00m. -- Lote no. 3
Área Total: 200,00m².

Manta, Julio 30 del 2013

Sr. Rainiero Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le dé al presente documento.

JCM



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRVENTA.

Otorgada por SEÑORA SANDRA JAZMINA GALARZA FARFAN

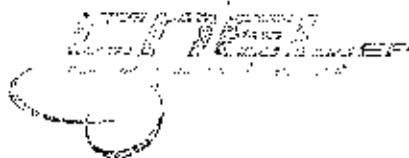
A favor de EL SEÑOR WALTER UGARTE BRIONES CORREA.

Cuantía USD \$ 8.816.80 .-

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMER **No.** 307

Manta, a 14 **de** ENERO **de** 2010



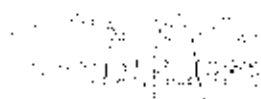
Maná, 24 de Julio de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el SR **BRIONES CORREA WALTER UGARTE** con número de CEDULA 170591553-4 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio # 541474 con dirección B/CENTENARIO el mismo que NO mantiene deuda con CNELEP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,


Tanylla Holguín

ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
BRIONES CORREA WALTER UGARTE
170591553-4

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA**



Dr. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta,
a petición del Sr. Luis Loor Castro.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha Octubre 01 de 1968, bajo el No. 362, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 08 de Septiembre del año actual, ante el Notario Público Primero de este Cantón, Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza, en la que el Sr. José Heriberto Abad Saltos, vende a favor de la Srta. **NORA AZUCENA LOOR MENDOZA**, Soltera, compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Altamira" de la Parroquia Urbana Tarquí de esta Cabecera Cantonal, solar marcado con el número **CATORCE**, de la **MANZANA "V"**, en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este Cantón, el que tiene Diez Metros de Frente, por Veinte metros de Fondo y los siguientes linderos; por el **FRENTE**, calle planificada, **ATRÁS**, propiedad de Alberto Ávila, **COSTADO DERECHO**, el lote número Catorce (14-A), y por el **COSTADO IZQUIERDO**, el lote número Tres.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por el vendedor por compra al Sr. Manuel Alberto Bello Chávez, mediante escritura autorizada ante el Notario Segundo de este Cantón Sr. Luis Antonio Arellano Wandemberg, el 3 de Abril de 1964, é inscrita el 6 de los mismos mes y año, y adjudicación hecha en su favor por el juzgado Tercero Provincial del Guayas, mediante Sentencia dictada en el respectivo Juicio de divorcio el 11 de Diciembre de 1964, inscrita el 29 de Septiembre de 1965.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito y de propiedad de la Srta. **NORA AZUCENA LOOR MENDOZA**, a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando, asumi las funciones de Registrador se encontraron índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe Comunicar cualquier falta, error u omisión en este documento, al Registrador de la Propiedad o a sus asesores. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Julio 21 del 2005

Dr. Patricio F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



El presente documento se legalizó el día 21 de Julio del 2005
en la Oficina del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta.
NOTARIO

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

NUMERO OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE.- (897).-

COMPRAS VENTA DE UN SOLAR UBICADO EN LA LOTIZACION "ALTAMIRA", DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA, QUE OTORGA EL SEÑOR JOSE ABAD SALTES.- A FAVOR DE LA SEÑORITA: NORA AZUCENA LOOR MENDOZA.- POR EL PRECIO DE:-
S/ 2.000,00.-

En el Puerto de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy domingo, ocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante mí, Ramón Segundo Cedeño Mendoza, Notario Público Primero del Cantón y testigos que suscriben, comparecen:-
Por una parte, el señor José Abad Saltes, de estado civil soltero, por divorcio y de éste vecindario; y, por otra la señorita Nora Azucena Loor Mendoza, de estado civil soltera, con residencia en la ciudad de Portoviejo, y de tránsito por ésta ciudad; uno y otro son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles y de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía, ley fé,.- Bien instruídos en el objeto y resultados de ésta escritura de COMPRA VENTA, a cuyo otorgamiento preceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, el señor José Abad Saltes, en su calidad de vendedor, expone: Qué, desmembrando un cuerpo de terreno denominado "Lotización Altamira", ubicado en la Parroquia Urbana Tarquí, de ésta Cabecera Cantonal, sé en venta real y perpetua enajenación en favor de la compareciente señorita Nora Azucena Loor Mendoza, una parte de dicho terreno, e sea un lote que en el respectivo Plano que se ha levantado de la mencionada Lotización, está signado con el número "Cuaterceb" de la manzana "V", con diez metros de frente, igual medida atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados, con la siguiente linderación: Por el frente, calle planificada

da; por atrás, propiedad de Alberto Avila; por el costado derecho, el
el lote número catorce a (14a); y, por el costado izquierdo, el lote
número tres; lote descrito que está libre de todo gravamen, cuyo domi-
nio y posesión transfiera en favor de la adquirente, con todas las de-
rechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas in-
con todo lo que le sea anexo dentro de los expresados linderos, venta-
que se efectúa por el precio de DOS MIL SUCRES, que declara el vendedor
tenerle recibido de contado, en dinero efectivo, y a su entera satisfac-
ción, por lo que se obliga al saneamiento por evicción y vicios redhibi-
torios, en los términos de Ley; además declara que el solar que vende
es parte integrante de la adquisición que hizo por compra al señor -
Alberto Manuel Belle Chaves, mediante escritura pública celebrada ante
el Notario Segundo de este Cantón, señor Luis Aniano Arallada, el tres
de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, debidamente inscrita el
día seis de los mismos mes y año de su otorgamiento; adquisición hecha
en su estado civil casado; posteriormente estuvo adjudicación a su fa-
vor de la totalidad de los bienes mediante sentencia dictada por el Ju-
gado Tercero Provincial del Guayas, el once de Diciembre de mil nove-
cientos sesenta y cuatro, en el juicio de divorcio propuesta ante dicho
Juzgado, por su ex-cónyuge señor María Teresa Dupla Jaramillo, contra
el prenombrado señor Abad Saltes, sentencia inscrita en este Cantón el
veintinueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. La
señorita Nora Azucena Leor Mendoza, acepta el contenido de la presente
escritura, por convenir a sus intereses y estar conforme con las condi-
ciones estipuladas, dándose por recibida del solar que adquiere median-
te este contrato. Las partes contratantes expresan que el vendedor no
tienen parentesco con la compradora. Se comprueba el pago de los im-
puestos de Alcabalas, Patrióticos, y Adicionales, con el certificado que